



Confederación General del Trabajo

SECCIÓN SINDICAL DE IVECO ESPAÑA S.L. (MADRID)

<http://e-sindical.es/cgt-iveco-madrid//> Email: cgt.iveco@hotmail.com

Tlf: 91 325 23 89 // 722 65 51 51

19 de abril de 2017

RESULTADOS ENCUESTA PSICOSOCIALES

El pasado 2 de febrero, por fin nos dieron los datos de la encuesta de psicosociales, que realizamos. Dar las gracias a tod@s los que voluntariamente quisisteis participar, todo lo que consigamos mejorar, es gracias a vosotr@s.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, los factores psicosociales hacen referencia a aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido de trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo.

La encuesta reflejó las siguientes cuestiones que entendemos de gran importancia corregir:

- El exceso de carga de trabajo, desequilibrios en la asignación de las cargas, ritmo de trabajo muy alto y falta de personal para hacer frente a la cantidad de trabajo asignada. Se refieren datos por daños en la salud, por estrés, ansiedad, cansancio o desmotivación principalmente por la carga de trabajo, el ritmo impuesto que es muy alto, las exigencias recibidas y el trato de algunos mandos o compañeros.
- Quejas por la duración de los tiempos de descanso que se consideran cortas, problemas de conciliación laboral y personal por horas extras (que se sienten obligados a realizar) o prolongación continua de la jornada en oficinas.
- Descontento por los estilos de liderazgo de los jefes que se consideran autoritarios y en muchas ocasiones con malas formas, lo cual provoca una desmotivación y en ocasiones miedo a exponer ideas, no ver atendidas las opiniones por los mandos o aceptar las bajas médicas.
- Un mayoritario número de quejas por el sistema de valoración, en los que se expone que se trata a las personas como números, donde quien evalúa nunca te ha visto trabajar y que los puntos de la valoración son subjetivos, valorando más la realización de horas extras que la forma de realizar tus tareas.
- La formación se tilda de escasa y de no poder realizarla dentro de la jornada laboral.
- Se considera que hay condiciones de trabajo poco saludables; humos en el puesto de trabajo, ruidos. Condiciones ambientales adversas. Se hace alusión al Servicio Médico por el tratamiento de las bajas.
- Deficiencias en los EPIS, por su calidad o dificultad para recibir la ropa de trabajo y los mismos. También las herramientas recibidas por el número y mantenimiento de las mismas.
- Falta de comunicación y exceso de especificación en algunos puestos en detrimento de otros que apenas están claras las responsabilidades y competencias.
- Incongruencias en las instrucciones recibidas y diferencias en los criterios de los jefes de turnos diferentes.
- Monotonía en los puestos de trabajo y solicitud de mejora de los procesos para cambiar de puesto y para mejorar la adecuación de las personas a los puestos de trabajo. Quejas por la prohibición del uso de radios que sin saltarse la normativa permitiría un ambiente de trabajo más agradable.

Ante estas valoraciones la empresa evaluadora (PREMAP) propuso a la empresa unas contramedidas para solucionar y mejorar todos estos puntos. La empresa se comprometió a llevarlas a cabo. Ha pasado más de un mes y no hemos recibido respuesta, esperamos que sin más tardar se empiece a trabajar en Salud Laboral y se solucionen todos estos puntos, que manifestamos en las encuestas.